

Presidente: Teniente Coronel Médico don José Galván Negrín.

Vocales: Teniente Coronel Médico don Baldomero Falcones Rabaco y Comandante Médico don Claudio Feijoo Fernández.

Vocal Secretario: A. T. S. Oficial segundo don Manuel de Santiago Garcés.

7.º En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata y formación profesional correspondiente.

#### Condiciones técnicas

8.º Las funciones a realizar por las concursantes que sean seleccionadas para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional.

#### Condiciones administrativas

9.º Las concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidas a la Reglamentación de Trabajo del personal civil, no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («D. O.» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo base mensual de cinco mil doscientas cincuenta pesetas (5.250 pesetas).

b) Plus complementario de mil cuatrocientas veinte pesetas (1.420 pesetas), también mensuales.

c) trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.

d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y Dieciocho de Julio.

e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.

g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etcétera, que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. A los efectos de los derechos de examen al Tribunal deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («D. O.» número 157).

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Enrique Amador Franco.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Economía y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago.*

Vacante la cátedra de «Economía y Métodos Estadísticos» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto.

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1953 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en

el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el aspirante admitido provisional al concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador, con destino inicial en Madrid.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador, con destino inicial en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 1969, y de conformidad con la base quinta de dicha convocatoria, se detalla a continuación el nombre del concursante admitido, no habiendo quedado excluido ninguno:

Don Gonzalo Cuesta Moreno.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario general, J. Ynfesta.—5.504-E.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Química general» (primera y segunda adjuntas), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Química general» (primera y segunda adjuntas), de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, para el día 15 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en dicha Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

El programa de los temas para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad quince días antes de la fecha de la convocatoria.

Santiago, 7 de octubre de 1969.—El Presidente, José Ramón Masaguer Fernández.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Edad Media», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca al opositor aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Edad Media», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, para que comparezca el día 6 de noviembre próximo, a las nueve de la mañana, en el Seminario de Historia de dicha Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios del citado concurso-oposición.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad, durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Salamanca, 15 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Francisco Jordá Cerdá.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, para el día 29 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria).

En dicho acto naran entrega de los trabajos profesionales y de investigación en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Presidente, Manuel Torres López.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Albacete del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir vacantes de Guardas.*

Por la Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 23 de agosto de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Dos plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Victorino Jiménez Soria.
- D. Julián Jiménez Soria.
- D. Juan Álvarez García.
- D. Ramón Serrano Abella.
- D. Segismundo Ors Herreros
- D. Alfonso Cuadros Soja.

Segundo.—Declarar excluido al aspirante relacionado seguidamente:

Don Antonio Torreallas Guirao (por no haber subsanado el defecto observado en su solicitud, no obstante habersele requerido conforme a la base 3.7 de la convocatoria).

Tercero.—Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Albacete, 17 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Joaquín Muñoz Muñoz.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para proveer la zona recaudatoria de contribuciones Barbastro-1.*

Con referencia al anuncio del concurso para proveer la zona recaudatoria de contribuciones Barbastro-1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, correspondiente al 15 de octubre último, y como ampliación del mismo se indica:

El número de Municipios de la zona es de treinta y nueve.

La fianza ha de constituirse en la forma que determina el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El premio de cobranza es el siguiente:

Contribuciones del Estado: Voluntaria, 1,73 por 100. Ejecutiva: Con recargo del 10 por 100, el 3,75 por 100; con recargo del 20 por 100, el 7,50 por 100.

El premio de buena gestión que pueda corresponderle. Exacciones provinciales. Voluntaria, 5 por 100. Ejecutiva: Con recargo del 10 por 100, el 5 por 100; con recargo del 20 por 100, el 10 por 100.

Exacciones municipales. Voluntaria, el 1,9 por 100. Ejecutiva, el 1,50 por 100.

Participación en los apremios por la recaudación ejecutiva: De primer grado (10 por 100), el 4 por 100; de segundo grado (20 por 100), el 8 por 100.

Otros Organismos. Certificaciones de descubierto cargadas por la Tesorería de Hacienda el 3,75 por 100 de los recargos de apremio.

La convocatoria íntegra se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, de 8 de octubre de 1969.

Huesca, 24 de octubre de 1969.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—6 870-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en el concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de Medicina general, sección A, del Hospital Provincial de Valencia.*

Relación de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético, en el concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de Medicina general, sección A, del Hospital Provincial de Valencia dependiente de esta Corporación.

Número 1. Don Florencio Chulia Orta.

Número 2: Don Alfonso González Cruz.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia 20 de octubre de 1969.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—6 852-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia oposición libre para la provisión de tres plazas de Oficial de la escala técnico-administrativa y tres plazas de Oficial de especialidad contable.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la provisión en propiedad mediante oposición libre de tres plazas de Oficial de la escala técnico-administrativa y tres plazas de Oficial de especialidad contable, dotadas todas con los haberes correspondientes al grado 13 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, aumentos graduales y demás derechos que les sea de aplicación.

La convocatoria, sus bases y cuestionarios están publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 219, de fecha 20 de septiembre último, y número 229, de 13 de octubre actual.

Entre los requisitos exigibles a los aspirantes están los de edad, de veintiuno a cuarenta y cinco años, salvo lo dispuesto en la condición séptima del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local; requisito de edad referido a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias. Y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, o en Ciencias Políticas o Económicas, los aspirantes a plazas de Oficial técnico-administrativo; y poseer el de Intendente Mercantil, Licenciado en Ciencias Económicas o Profesor Mercantil, los que aspiren a plaza de Oficial de especialidad contable.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Alicante, 15 de octubre de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—6 863-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace público el nombre del único aspirante admitido al concurso convocado para provisión de la plaza de Jefe de los Servicios mecánicos de Incendios.*

Lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso para provisión de la plaza de Jefe de los Servicios mecánicos de Incendios, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de julio pasado y en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto siguiente.

Admitidos:

Don Antonio Chacón de la Fuente.

Excluidos:

Ninguno.

Granada, 6 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6 868-A.